



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA** FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**

Facultad de Educación  
**PLAN DE ACTUACIÓN**  
Curso 2016-2017

## **1. Profesorado y PAS**

- Se seguirá apoyando la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad y las acciones que permitan transformar plazas de profesores a tiempo parcial para convertirlas en profesor Ayudante Doctor.
- Se seguirán apoyando todas las acciones que permitan la estabilidad laboral de los Contratados Doctores Interinos. Se apoyarán las acciones de transformación de plazas de cara a la funcionarización de los Contratados Doctores.
- Se seguirán apoyando las transformaciones de plazas a Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad para aquellos que tengan la acreditación correspondiente.
- Se tratará de que el Plan RENOVE –actualmente en estudio por la Comisión Académica del CG de nuestra Universidad- contemple la realidad de nuestro centro y se velará para que no se desvirtúe la finalidad de dicho plan a la hora de establecer los criterios de asignación de plazas y su aplicación.
- Es necesario un modelo diferente para contabilizar la labor docente, investigadora y de gestión de los profesores de la UMU. Se planteará la revisión de los criterios del VALDOC o la supresión del mismo ya que no contempla la labor que realmente se realiza por el profesorado de nuestra Facultad.
- Se seguirá pidiendo la modificación de la RTP del PAS de la Facultad, incluyendo la recuperación de la Jefatura de Negociado y la revisión del puesto de Jefe de la Conserjería.
- Si hubiera un concurso de traslado entre el PAS, se velará especialmente por la situación del PAS interino.

## **2. Titulaciones**

Problema previo: seguimos con la incertidumbre ante el posible cambio de configuración de los estudios superiores (4+1 ó 3+2) y por las condiciones de entrada del alumnado. En todo caso, se realizará un debate en la Junta de Facultad antes de que sea debatido en los órganos internos (Comisión de Planificación, Consejo de Gobierno...) y externos de la Universidad de Murcia (Conferencia de Decanos).

## **2.1. Nuevos títulos**

- La prioridad actual es consolidar los títulos existentes. Sólo se estudiará la posibilidad de algún nuevo Máster si trata de atender ámbitos profesionales que no cubren los que actualmente tenemos.
- Se estudiará la posibilidad de poner en marcha dobles titulaciones de Grado si finalmente se sigue con el modelo 4+1.
- Se estudiará la posibilidad de compartir títulos con otras universidades.

## **2.2. Títulos existentes**

- Se seguirá apoyando la consolidación del grupo bilingüe en Educación Primaria. Al hilo del mismo, se apoyará las acciones de cualificación de profesores, alumnos y PAS en el ámbito de la adquisición de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.
- Se procederá a culminar el proceso de verificación de los Grados y de los títulos que requieran su verificación en este año.
- Una vez superado el proceso de verificación, acometeremos la revisión de las fichas de los actuales títulos de Grado. También se revisarán las menciones del título del Grado de Educación Primaria y se estudiará la inclusión de otras en el Grado de Pedagogía.
- Se revisarán las especialidades que se ofertan en el Máster de Formación del Profesorado, a partir del número de estudiantes, la demanda de algunos departamentos y la experiencia acumulada.
- Se completará la participación en el proyecto piloto de la ECA a fin de obtener el reconocimiento de la labor desarrollada en el ámbito internacional de nuestro centro. Se clarificarán y se desarrollarán, en la medida de lo posible, las acciones previstas en el Proyecto.
- Se apoyará que algunos de los títulos que actualmente se ofrecen desde la Facultad, se puedan ofertar también en una modalidad semipresencial o no presencial, siempre que exista un reconocimiento de la labor del profesorado implicado en los PODs.
- Se mejorará la web de la Facultad, no sólo la estructura y visibilidad sino, sobre todo, el acceso.

- Seguiremos tratando de mejorar las GD de los Grados y de los Máster. Se seguirá procurando que toda la bibliografía básica de las materias se pueda encontrar en la Biblioteca.
- Se introducirán mejoras en los TFG a partir de la evaluación realizada por los estudiantes y el profesorado. Se seguirán mejorando los tutoriales de los seminarios, las acciones de formación de los orientadores, la clarificación de las líneas de trabajo, los criterios para conformar los tribunales... Se modificarán las rúbricas de evaluación de los trabajos, a partir del trabajo realizado por los Coordinadores de las asignaturas y la Comisión Académica...
- Dado que los TFGs tienen como finalidad la puesta en práctica de las competencias adquiridas en las demás materias de los títulos, se identificarán las necesidades que deben ser cubiertas anteriormente a su realización y se incorporarán a las GD de las materias correspondientes.
- Se aprobarán y aplicarán más criterios para la confección de horarios y calendario de exámenes para darle racionalidad y estabilidad. Se mantendrá y, si es posible, se ampliará una franja horaria para Juntas de Facultad, reuniones de Comisiones, realización de seminarios...
- Se mantendrá y se mejorará el Plan de Captación de Grados, Máster y Doctorado. Se mantendrá la política de “cubrir todas las plazas” en las titulaciones ofertadas.
- La Comisión de Posgrado facilitará un Reglamento Marco a todos los Máster acorde con la Normativa de los Másteres de la Universidad de Murcia. En base al mismo, todos los Máster elaborarán un Reglamento de Funcionamiento que deberá ser aprobado por Junta de Facultad.

### **3. Practicum**

- Se defenderá, ante la Consejería de Educación y ante el Gobierno Regional, y se usará el derecho preferencial de nuestra Facultad en la selección de los centros. Se seguirán proponiendo las mejoras que necesitemos si se nos impone el uso de la aplicación PRADO.

- Se realizarán los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad del Plan de Prácticas de los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria, a partir de la información que estamos recogiendo y del trabajo que realizará una Comisión específica para trabajar en estos.
- Se mantendrán los calendarios (pagos a los centros, comisiones de servicio de los tutores, selección de centros, asignación de alumnos...).
- Se aumentará la oferta de centros bilingües y centros extranjeros para la realización de las Prácticas de Enseñanza, Prácticas Externas, prácticas extracurriculares...
- Se estudiarán actuaciones que permitan que los centros colaboradores de las Prácticas Escolares y las Prácticas Externas vean “utilidad” en su relación con la UMU. Se tratará de mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores y profesionales que colaboran con la Facultad de Educación de la UMU en la tutorización de nuestros alumnos de prácticas, tanto en los estudios de Grado como en los de Máster.
- Se seguirán manteniendo las buenas relaciones con los Colegios Profesionales y Organismos que facilitan la realización de las Prácticas Externas de Educación Social y Pedagogía.

#### **4. Investigación**

- Se apoyará a la Comisión de Investigación de la Facultad, ampliándoles sus competencias y el ámbito de su actuación.
- Se apoyará la realización de un proyecto conjunto –incluso, con una dotación económica- entre diferentes áreas de la Facultad sobre una temática transversal que nos afecte.
- Se editará un tercer boletín informativo sobre los Grupos de Investigación adscritos a nuestro centro, con el fin de hacer visible la labor que se desarrolla en nuestra Facultad.
- Se seguirá apoyando la edición de tres números al año de la Revista Educatio Siglo XXI. Una vez aprobado el Reglamento de la Revista Educatio Siglo XXI, se elegirá al Director de la misma y al Consejo Editorial. Se dotará de una beca para apoyar las labores de adaptación a la plataforma OJS.

- Se apoyará la realización del IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria, actividad que, desde este año, depende de la Comisión de Investigación.
- Se seguirán realizando sesiones informativas para ampliar la participación del profesorado de esta Facultad en las convocatorias de proyectos o en el reconocimiento de sexenios. Se insistirá en la necesidad de actualizar la producción de los Grupos, dada la importancia que va a tener el ACI en el cálculo de la dedicación del profesorado y, en consecuencia, en el POD.
- Se editará una nueva publicación con los mejores TFGs y otra con los TFMs de la Facultad.

## **5. Comisión de Garantía de Calidad**

- Se mejorará el funcionamiento de la Comisión de Calidad, a partir de la experiencia de este curso: seguimiento de títulos, análisis de resultados, planes de mejora, valoración de la actividad docente...
- Se optimizará la labor de los coordinadores de curso, de grupo, etc.; puesto que tiene su reconocimiento, habrá que tomar conciencia de su importancia y se ajustará la labor a desarrollar por los mismos. En esta labor, tendrán un gran protagonismo el Vicedecano de Calidad y los Coordinadores de los Grados.
- Se revisarán todos planes de mejora, se analizarán los ámbitos de aplicación y se tratarán de poner en práctica.
- Se apoyará el Plan de Formación en Centros.
- Se revisará y tratará de mejorar el Plan de Orientación Profesional, supeditado a la participación del COIE.

## **6. Proyección Social y relaciones internacionales**

- Se animará al alumnado y al profesorado para que participen de modo activo en las actividades culturales del centro ya que éstas también forman parte de su formación universitaria. Se apoyarán las iniciativas que provengan de los estudiantes en este

ámbito y se harán esfuerzos en la línea de potenciar su mayor compromiso en la difusión de actividades de carácter cultural e internacional.

- Se mantendrán las dos convocatorias anuales y aumentaremos la dotación económica de las actividades culturales. Se mantendrá la realización de la Semana de la Educación. Se retomarán los “Debates”.

- Se continuará el Programa ILE, organización de cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio. Si es posible, se ampliará la oferta actual, dada la buena aceptación entre el alumnado.

- Se apoyarán las acciones de voluntariado, relacionadas con la Educación, que nos propongan desde organismos, instituciones y grupos.

- Se apoyará la realización de eventos relacionados con la educación, siempre que se ajusten a las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad.

- Se apoyarán las acciones de movilidad de los estudiantes, profesorado y PAS.

- Se apoyará la firma de convenios con otras instituciones para colaborar en intercambios de estudiantes y profesores del grado, máster y doctorado. Todos los convenios seguirán siendo informados en la Junta de Facultad. Se insistirá, ante el Rectorado, la necesidad de protocolos de actuación que agilicen la tramitación de los mismos.

- Se mantendrán los programas de movilidad (Erasmus, ILA, ISEP, SICUE...) en la medida de nuestras posibilidades, a pesar del escaso apoyo existente por el MEC y la Comunidad.

- Se estudiará la asignación de partidas presupuestarias a la movilidad a proyectos propios ya consolidados (Paraguay, Méjico, Argentina, Lorreine...). Se pedirá al Rectorado una agilización en la incorporación de los remanentes entre ejercicios económicos consecutivos.

## **7. Infraestructuras**

- Se revisarán las necesidades de espacio o a la reestructuración de los mismos. Se tratará de dar respuestas a las necesidades que surjan en cada momento, a partir de la disponibilidad económica y los planes en materia de infraestructura del Rectorado.
- Se estudiará la optimización y/o reestructuración de los espacios (aulas y despachos) para atender las necesidades docentes y de investigación de la Facultad. Se habilitará un espacio para fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras...
- Se aplicará los procedimientos aprobados para el uso del hall, del Salón de Actos, de la Sala de Grados... con el fin de rentabilizar mejor, ordenar y facilitar el uso de las instalaciones de nuestro centro.
- Se estudiarán planes de actuación para la seguridad y prevención de riesgos. Se seguirán ofertando cursos para primeros auxilios, uso de desfibriladores...
- Se mejorará la dotación del Salón de Actos dada la existencia de material obsoleto, de nuevas necesidades, de una mayor utilización de la instalación...

## **8. Información y participación**

- Se seguirán manteniendo reuniones periódicas con alumnos, PAS y directores de departamento, con el fin de informar, escuchar y mejorar la gestión del centro.
- Se seguirán realizando reuniones con los Consejos de Departamento para conocer de “cerca” las necesidades, problemas, sugerencias, proyectos... de todos.
- Se apoyará el Programa PADRINO como ayuda a los alumnos de procedencia internacional, y conseguir el correspondiente reconocimiento en créditos CRAU.
- Dado que el Decano es un representante del centro, seguirá informando a la Junta de Facultad de lo que ha votado en las sesiones del Consejo de Gobierno de la UMU.